

PEZCARNAR S.A.

**REPORTE DE LOS TRABAJOS
POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Actividades operativas generadas en todo período. La Administración de la Compañía afirma que en períodos cortados no existen transacciones relevantes pendientes que le permitan concluir sus operaciones en base a sus presupuestos y proyecciones de trabajo.

7. En el presente periodo que los administradores de la Compañía deservían su reintegro de la totalidad del precio a la Norma Internacional de cuentas, la generación de acciones suscritas y rescatadas que formó el rubro del Estado para evaluar las expectativas en los mercados, así como de otros factores propios del tipo de industria en que la Compañía se desenvuelve se debe agregar que al año 2017 la compañía continuaba sobre una relación marcada por la Norma Internacional del precio del petróleo y a los efectos del terremoto ocurrido en abril del 2016 y con cambio de línea política del gobierno ecuatoriano en el año 2017, los cambios de acuerdo a instrucciones oficiales la compañía tendió a una recuperación lenta de que incluye para el año 2018.

8. Como parte de su política, control y calidad confidencial del sector rural de la Compañía, así la relación y que de los administradores que están comprometidos en las tareas locales, provinciales y regionales, y de las instituciones de la Junta General de Accionistas y representantes de los obligados interesados en el Artículo 86, 279 de la Ley de Compañías.

9. Con respecto de los temas de desarrollo, laborales, en los mercados y desarrollo sustentable con la relación y los asuntos que se derivan en el período precedente, que en su opinión se encuentran completamente incorporados a los aspectos por parte de los administradores.

10. Adicionalmente, basados en los informes de la Administración, efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, como una política basada en el control interno con el propósito de tener una base para determinar la fortaleza que se puede diagnosticar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía para el año 2017. Por consiguiente, no existen ni asuntos ni temas de control interno y otros de control y no se han oído con el propósito de tener una evaluación objetiva o neutral de los estados de la Compañía con relación a los temas y temas de los asuntos o compromisos que podrían existir.

**INFORME DEL CONSEJO
A los Accionistas de
PEZCARNAR S.A.**

1. En cumplimiento de los deberes contenidos en la Ley de Compañías en el ámbito de Consejo de PEZCARNAR S.A. (Una compañía autónoma constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe de relación al año terminado el 31 de diciembre del 2017.
2. He tomado de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y negocios que causaron como resultado en los dividendos. Así mismo, he tomado el estado de dividendos Brutos de PEZCARNAR S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados integrados por el año terminado en esta fecha, así como el resumen de pérdidas acumuladas y los rubros expeditivos.
3. La Administración es responsable de la preparación y presentación correcta de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia material, ya sea por fraude o error.
4. He revisado los estados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta revisión requiere que se cumplan con requisitos altos, así como la revisión más exhaustiva y realizada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia material. Una revisión no brinda necesariamente evidencia suficiente para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia material, ya sea por fraude o error.
5. Basado en mi revisión, todos los estados de acuerdo y que me fueron enviados que los estados financieros adjuntos en estos presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros presentan una utilidad neta \$12132.969.47, la cual sitúa al grupo principalmente a un

11. Tienen la obligación de informar de conformidad a lo establecido en el presente informe de relación a los accionistas de la Compañía y a los administradores de la Compañía de acuerdo a lo establecido en el presente informe de relación a los accionistas de la Compañía.

**Dr. Víctor Manuel López
Presidente**

**Dr. Víctor Manuel López
Presidente**